



Las familias buscadoras merecen verdad, justicia y protección; nunca represión

La respuesta institucional ante las manifestaciones pacíficas de las familias de personas desaparecidas debe fundamentarse inexcusablemente en el diálogo, la protección de los derechos humanos y el respeto irrestricto a la protesta social. Por ello, condenamos de manera enérgica los actos de violencia registrados el pasado 30 de junio de 2026 durante la jornada “¿Y si sí? Nos regresan a los desaparecidos: Cascarita contra el olvido”.

Mientras las familias ejercían su legítimo derecho a la libertad de expresión para visibilizar la grave crisis de desapariciones que enfrenta el país, fueron objeto de encapsulamiento, intimidación y agresiones físicas por parte de un desproporcionado despliegue de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX). Estas acciones afectaron directamente a familiares, acompañantes solidarios y periodistas, resultando en tres familiares heridos y una persona solidaria agredida por un elemento policial, quien le sujetó del cuello para someterla durante su detención.

Si bien tomamos nota de las disculpas públicas emitidas por el Secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, advertimos que estos hechos no pueden minimizarse como un incidente aislado. Durante las movilizaciones impulsadas por las familias en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, hemos documentado un patrón inaceptable: hostigamiento, restricción al derecho a la protesta, uso desproporcionado de la fuerza y obstaculización sistemática de manifestaciones pacíficas. Asimismo, señalamos que sigue pendiente por parte del Gobierno de la Ciudad de México una aclaración de la razón por la cual sus elementos policiacos no contaban con identificación, sino al contrario, portaban cascos y sus uniformes no tenían identificador ni logos visibles.

Esta escalada resulta profundamente preocupante y exige medidas correctivas inmediatas. Las familias buscadoras no representan una amenaza para el orden público, por el contrario, realizan una labor humanitaria monumental frente a la crisis de más de 135 mil personas desaparecidas en México. En un Estado democrático de derecho, la respuesta frente a sus demandas jamás debe ser la intimidación ni la fuerza coercitiva.

Por todo lo anterior, exigimos de manera enérgica al Gobierno de la Ciudad de México:

- Garantizar de forma plena y efectiva los derechos a la libertad de expresión, reunión y protesta pacífica de las familias de personas desaparecidas y de las organizaciones que las acompañan en las siguientes acciones en el contexto del mundial.
- Asegurar bajo esquemas de supervisión estrictos que la actuación de los cuerpos de seguridad se ajuste en todo momento a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y máxima rendición de cuentas.
- Investigar de manera pronta, imparcial y exhaustiva las agresiones ocurridas el 30 de junio, deslindando responsabilidades administrativas y penales, y garantizando medidas efectivas de no repetición.
- Esclarecer por qué los elementos policiacos se presentaron con el rostro encubierto, sin identificadores y evitando presentarse ante las personas manifestantes.
- Privilegiar y fortalecer el diálogo frontal con las familias y la sociedad civil, adoptando mecanismos de atención y protección por encima de cualquier directriz policial.

La búsqueda de personas desaparecidas es una causa de máxima urgencia nacional que requiere el compromiso absoluto de todas las instituciones del Estado. Las familias merecen ser escuchadas, protegidas y acompañadas, nunca reprimidas.